



**MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

---

**Intervención de Costa Rica en la  
Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer  
Debate General sobre el tema 3 del programa:**

**“Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del  
vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea  
General, titulado La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros,  
desarrollo y paz para el siglo XXI”**

Lic. Maureen Clarke Clarke,  
Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica

55° período de sesiones de la Asamblea General  
Nueva York, 24 de febrero de 2011

*(Cotejar con la alocución)*

Señor Presidente,

La Delegación de Costa Rica se suma a las manifestaciones del Grupo de Río y del Grupo de los 77 y China y felicita su presidencia en este período de sesiones, que convoca al debate de la situación de las niñas y las mujeres en los ámbitos sustantivos de la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología, el pleno empleo y el trabajo decente, indispensables para el avance en el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

Costa Rica asigna una importancia estratégica a la inversión en la educación y el empleo, por su condición de factores dinamizadores del desarrollo, de los cuales no pueden estar ausentes las mujeres, tal y como ha sido reconocido en este foro.

Hoy en Costa Rica, las niñas, las adolescentes y las mujeres en general, exhiben una mayor escolaridad que los hombres, tanto en la educación básica como en la técnica y la universitaria. No obstante, la existencia de un "*curriculum oculto*" a lo largo del proceso educativo, que refuerza los papeles socialmente asignados a mujeres y hombres, explica la baja presencia de mujeres en carreras científicas y tecnológicas. Esta situación ocasiona un fenómeno de segregación profesional y de riesgo de exclusión en el mercado laboral, o bien, de acceso y de participación en condiciones precarias que se manifiestan en desigualdades salariales, desempleo, subempleo, autoempleo sin seguridad social, entre las más destacadas.

En Costa Rica, al igual que en otros países latinoamericanos, las mujeres se han incorporado aceleradamente en el mercado laboral. En el 2000 ellas representaron el 32.1% de la fuerza de trabajo mientras que en el 2010 su participación alcanzó el 38%. No obstante, acusaron una mayor presencia en la población desempleada y subempleada, panorama que se comparte con la mayoría de los países de América Latina, según el balance realizado por CEPAL.

Hemos identificado que una acción estratégica para la erradicación de las brechas señaladas es la provisión de servicios de cuidado y en este sentido, nos enorgullece ser uno de los primeros países de América Latina que incorpora la responsabilidad social del cuidado como uno de los objetivos estratégicos de su política de igualdad, que comporta la participación del Estado, Gobiernos Locales, empresas, organizaciones sociales, comunidades y familias, con dos importantes beneficios: garantizar condiciones para la inserción laboral de las mujeres y, a la vez, abonar en cuidado y atención integral de la niñez.

Una de las acciones centrales de la política social impulsada por el Gobierno de la Presidenta Chinchilla, es la creación de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, mediante servicios públicos, privados y mixtos que inciden en la protección social y en el ejercicio pleno del derecho a la educación de las niñas y las mujeres.

Señor Presidente,

Costa Rica ha priorizado su inversión económica y social en los programas de atención a mujeres en condiciones de pobreza a lo largo de las dos últimas décadas. Entendemos que la superación de la pobreza y la vulnerabilidad social de las mujeres implica, necesariamente, mejorar su educación, su formación y su inserción en el mercado laboral.

El fortalecimiento de la autonomía y los derechos económicos de las mujeres demandan de cambios en las capacidades de las mujeres, el mercado de trabajo y la economía. Nuestro reto es generar empleos de calidad, mediante una dinámica económica y productiva, que incida en la igualdad. En palabras de la CEPAL: *“necesitamos crecer para igualar e igualar para crecer”*.

El cumplimiento de compromisos y agendas de parte de los Estados para el logro de la igualdad, requiere del fortalecimiento de los mecanismos nacionales para el avance de los derechos de las mujeres y de la institucionalidad de género, que hemos logrado crear en la era Post – Beijing. Este andamiaje y soporte institucional es vital para la transversalidad y el impulso de las políticas de igualdad. Una institucionalidad de género robusta, que trabaje articulada y coherentemente, dotada de suficientes recursos humanos y financieros, es hoy en día uno de nuestros principales retos.

La experiencia de Costa Rica y su política de igualdad ha generado análisis y reflexiones acerca del papel coordinador y rector de los mecanismos nacionales, que ponemos a disposición de este Foro.

Finalmente, mi país desea reiterar su apoyo decidido a la creación de ONU Mujeres, bajo el liderazgo de la señora Michelle Bachelet. Confiamos en que podremos dotar a la nueva agencia de la independencia y los recursos necesarios para promover efectivamente la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres de todo el mundo.

En el marco de nuestro compromiso con la agenda nacional e internacional de promoción y de protección de los derechos humanos de las mujeres, y en particular de las niñas, respaldamos la agenda regional que impulsa la CEPAL y otros esfuerzos de instancias hemisféricas y regionales, presentes en este Foro.

Invertir en igualdad es invertir en desarrollo y democracia. Un presente y un futuro con igualdad de oportunidades y derechos es una impronta para la sostenibilidad económica, social y política de nuestras sociedades.

Muchas gracias.